

## **Simón Hernández León**



Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde 2010 colaboró como defensor de derechos humanos en distintas organizaciones de la sociedad civil como el Centro Prodh, Artículo 19 y la Fundación para la Justicia.

Ha participado y coordinado casos emblemáticos de litigio estratégico, obteniendo impactos en criterios de Tribunales Colegiados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el sistema ONU.

Fue abogado del caso García Rodríguez vs México sobre prisión preventiva oficiosa en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es coautor de tres publicaciones sobre tortura, justicia penal y derechos de las víctimas y autor de un libro sobre tortura y litigioestratégico.

Ha sido docente y conferencista en universidades e instituciones públicas y es columnista invitado en Reforma.

Desde 2020 se desempeña como Coordinador de la Licenciatura en Derecho y de la Clínica Jurídica "Minerva Calderón" de la IBERO Puebla.

Actualmente es integrante de la Asamblea Consultiva y de la Junta de Gobierno de la CEAV.